

BASES VII CONCURSO DE MICRORRELATOS 2026

Historias que conectan culturas. Microrrelatos que construyen comunidades

En un mundo cada vez más interconectado, la diversidad cultural forma parte de nuestra vida cotidiana. Las migraciones, la globalización y los espacios compartidos hacen que personas de diferentes orígenes, identidades y experiencias convivan y construyan comunidad.

Sin embargo, esta convivencia también plantea retos: la necesidad de comprensión mutua, el respeto a la diversidad y la superación de prejuicios.

La literatura, y en particular el microrrelato, se convierte en una herramienta poderosa para dar voz a estas experiencias, tender puentes entre culturas y generar empatía.

Este concurso pretende invitar a la reflexión sobre cómo las historias pueden contribuir a acercar realidades diversas, fomentar la inclusión y fortalecer comunidades más justas, cohesionadas e interculturales, incorporando una perspectiva de género e interseccional que visibilice distintas vivencias.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Fomentar la reflexión sobre la diversidad cultural y la convivencia, promoviendo la creación literaria como herramienta para construir comunidades inclusivas a través del microrrelato.

Objetivos específicos:

- Promover el respeto, la empatía y el diálogo intercultural a través de la escritura creativa.
- Incentivar la producción de relatos con perspectiva de género e interseccional, visibilizando la diversidad de experiencias y realidades dentro de las comunidades.

PARTICIPANTES

Podrán participar jóvenes de edades comprendidas entre 10 y 35 años.

Se admitirá un microrrelato por persona.

Las obras deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos.

TEMA

Los microrrelatos deberán tratar sobre cómo personas de diferentes culturas, orígenes o formas de vida pueden convivir juntas de manera respetuosa y en paz.

Se invita a escribir historias que muestren:

- Encuentros entre personas diversas (por cultura, idioma, país, identidad, etc.).
- Situaciones de convivencia cotidiana donde se valore el respeto, la empatía y el apoyo mutuo.
- Experiencias que ayuden a superar prejuicios, conflictos o barreras culturales.
- Ejemplos de cómo se construyen comunidades inclusivas donde todas las personas se sientan parte.

Se valorará especialmente:

- La creatividad y originalidad del relato.
- La capacidad de transmitir mensajes de convivencia pacífica y respeto.
- La inclusión de una perspectiva de género e interseccional, mostrando distintas realidades y experiencias.

FORMATO Y ENVÍO

El envío incluirá un archivo con el microrrelato (título + texto) teniendo en cuenta los siguiente formato:

- Título del microrrelato (en la primera línea, centrado o destacado).
- Letra Arial, tamaño 12.
- Interlineado 1,5
- Márgenes estándar (2,5 cm aprox.)
- Alineación justificada
- Extensión: mínimo 15 líneas y máximo a una sola cara de un folio.
- Formato de archivo: preferiblemente en formato editable (Word, Libre Office...) o PDF.
- Lengua: puede estar escrito en castellano o valenciano.

Se enviará al correo: cooperacion@lalfassolidaria.es.

En el **asunto** del correo "**VII Concurso de Microrrelatos 2026**".

En el correo de entrega deben incluirse los siguientes **datos**: nombre y apellidos, edad, teléfono, municipio de residencia y correo electrónico de contacto. Si se participa desde cualquier **colegio** del municipio, se incluirá el **nombre del colegio**.

Participantes menores de edad: se incluirá los siguientes datos de madre/padre o tutor/a del menor: nombre y apellidos, teléfono y email de contacto.

NOTA: en el microrrelato NO se incluirán datos personales (anónimo). Los datos van a en el cuerpo del email.

PLAZOS

- Recepción de microrrelatos: hasta e 25 de mayo de 2026. Se enviará al correo: **cooperacion@alfassolidaria.es**
- Fallo del jurado: 1 de junio de 2026.

Se avisará con antelación a quienes participen para la entrega de los premios.

JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará compuesto por personas del ámbito literario y de áreas sociales o educativas.

Se valorará:

- Originalidad y creatividad.
- Calidad literaria y uso del lenguaje inclusivo.
- Reflexión sobre la diversidad cultural y la convivencia.
- Perspectiva de género e interseccionalidad.
- Impacto emocional del relato.

Se recomienda cuidar la presentación, la corrección ortográfica y la coherencia textual, aspectos que serán valorados por el jurado.

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si considera que los relatos no cumplen con los criterios de calidad.

PREMIOS

Podrán optar al 1.º, 2.º y 3.º premio jóvenes que residan y/o estudien en el municipio de l'Alfàs del Pi.

Para el premio provincial podrán participar jóvenes de entre 18 y 35 años residentes en cualquier municipio de la provincia de Alicante.

Quienes participen recibirán un diploma y obsequio de cortesía de ALE-HOP.

Los premios constan de VALES para canjear en las Papelería Yoely, El Cantó y la Librería L'Escala de l'Alfàs del Pi, empresas colaboradoras en este concurso.

Categorías y premios

Premios	Categoría de 10 a 12 años	Categoría de 12 a 17 años	Categoría de 18 a 35 años
1er. PREMIO	200€	200€	200€
2do. PREMIO	150€	150€	150€
3er. PREMIO	75€	75€	75€
PREMIO PROVINCIAL	---	---	200€

DERECHOS DE AUTOR Y PUBLICACIÓN

Las obras presentadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, que podrá publicarlas mencionando siempre la autoría. No se devolverán los relatos originales.

CONDICIONES GENERALES

- El jurado se reserva el derecho a no admitir relatos que contengan contenido ofensivo, discriminatorio o que atente contra los derechos de terceros.
- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. El incumplimiento de las mismas conllevará la exclusión del concurso.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa a las personas participantes de lo siguiente:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. La finalidad es gestionar la participación en el VII Concurso de Microrrelatos 2026, incluyendo la recepción, valoración de las obras, comunicación con las personas participantes, publicación de resultados y, en su caso, difusión de las obras premiadas.

Legitimación: La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento de la persona participante, otorgado mediante la participación en el concurso.

Destinatarios: Los datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal o en aquellos casos necesarios para la gestión del concurso (por ejemplo, jurado o publicación de resultados). Conservación de los datos: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del concurso y, posteriormente, durante los plazos legalmente establecidos.

Derechos de las personas interesadas: Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, mediante solicitud dirigida al Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

Información adicional: La participación en el concurso implica la aceptación del tratamiento de los datos personales en los términos indicados.

En l'Alfàs del Pi a 14 de abril de 2026

Concejalía de Cooperación y Voluntariado